GRADO EN INGENIERÍA DE LA ENERGÍA

ANEXO AL DOCUMENTO DE IMPLANTACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS PARA EL CURSO ACADÉMICO 2020/21, DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2020

CURSOS ACADÉMICOS 2023/24 y 2024/25

MUY IMPORTANTE: Los estudiantes que continúan en el plan antiguo (Cod. 300) lo podrán hacer hasta el curso 2024/25 (incluido). A partir del curso 2025/26 los que no hayan finalizado estudios se adaptarán al plan nuevo aplicando las tablas de equivalencia del documento de implantación de 17 de febrero de 2020. Estas tablas también se utilizarán para realizar las adaptaciones de aquellos estudiantes que quieran voluntariamente pasar al plan nuevo.

- Quienes continúan en el plan antiguo cursan las asignaturas de 2º, 3º y 4º curso de acuerdo con la planificación de las modificaciones ya implantadas en esos cursos. No obstante, existen estas particularidades:
  - Si tienen pendiente "Mecánica de máquinas" se cursa en un grupo que comparte docencia con los grupos de la asignatura del plan nuevo en el 1ºct.
  - Si tienen pendiente "Calculo III" se cursa en un grupo que comparte docencia con los grupos de la asignatura del plan nuevo en el 1ºct.
  - Si tienen pendiente "Centrales térmicas" se podrá matricular SIN DOCENCIA en el 1ºct.
  - Si tienen pendiente "Aero-termoquímica de Sistemas Energéticos" se matricula en un grupo que comparte docencia con los grupos de la asignatura del plan nuevo en el 2ºct.
  - La oferta de optativas se podrá consultar en Secretaría Virtual.

- A partir del curso 2025/26 solo podrán continuar en el plan antiguo aquellos estudiantes que solo tengan pendiente para finalizar sus estudios el Trabajo Fin de Grado, al ser una asignatura sin docencia.

En Leganés a fecha de firma electrónica

Fdo.: Jorge Martínez Crespo
DIRECTOR DEL GRADO EN INGENIERÍA
DE ENERGÍA.

Fdo.: Francisco Javier García Rey
DIRECTOR DE LA OFICINA
DE ESTUDIANTES E.P.S.